



**CAMARA DE FARMACIAS
DE BAHÍA BLANCA**

Personería Jurídica N° 5702

Bahía Blanca, 5 de Noviembre de 2015

IOMA SER

Mediante el presente recordamos a nuestros asociados, que:

- las chequeras del Programa Ser entregadas tienen vigencia hasta tanto se agoten.
- Las prescripciones en los nuevos recetarios Crónicos de anticonceptivos que puedan ser validados por el sistema on-line NO deber ser autorización por IOMA
- Para aquellas afiliadas que no tengan validación en el nuevo sistema se extenderá hasta el 1° de Enero de 2016 y se autorizarán al dorso por la Delegación/Región correspondiente en recetarios agudos, crónicos, samo
- Para el caso de la receta de crónicos sellada al dorso en el cuerpo principal y no es imprescindible el sello en cada fracción del período de dispensación.